



EXPTE. D-

686

/13-14



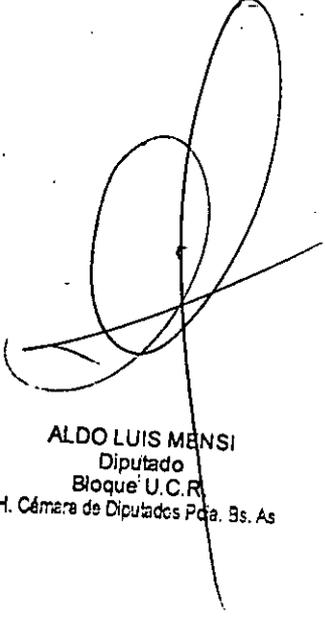
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se dirija a su par en la Nación para que a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y/ o los organismos que juzgue competentes evalúe los efectos o incidencia que el corrimiento de la barrera sanitaria, dispuesto mediante Resolución de ese Ministerio N° 141/2.013 y su similar N° 82/2.013 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) ha tenido sobre el incremento del precio de la carne en el Partido de Patagones y la nueva zona incluida, analice las causas del aumento del producto, verifique si hubo disminución en el número de animales históricamente faenados y contemple la posibilidad de implementar en la región un Programa de Desarrollo Pecuario.



ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La resolución del SENASA 82/2013 dispuso la prohibición de vacunar contra la aftosa a la zona denominada Patagonia Norte A, que comprende los departamentos del norte de la provincia de Río Negro, Carmen de Patagones, la ciudad de Neuquén y sus alrededores.

De la lectura de los diarios surge claramente que la medida sorprendió a muchos productores, habitantes y entidades ruralistas. Personalmente llegué hasta la ciudad de Patagones y encontré el mismo asombro, preocupación y hasta indignación por el "nuevo precio de la carne". Aseguran que el impacto se evidencia en el mostrador.

Efectivamente, a partir del corrimiento de la barrera sanitaria, vinculado al Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa y la ampliación de la zona libre de aftosa sin vacunación por incorporación de la región comprendida entre la Provincia de Río Negro y el Distrito de Patagones, diversos medios de comunicación han reflejado aumentos en los cortes sin hueso de la carne y estimado una faena menor traducida en menores niveles de oferta del producto.

Resulta imperativo evitar y castigar la especulación por parte de los empresarios responsables de los frigoríficos y o los comerciantes que intervienen en el precio final pagado por los consumidores, propender al bienestar general de las poblaciones involucradas y prestar suma atención a la dificultad social. Por sus aportes nutricionales la carne es uno de los elementos más importantes de la canasta familiar.

La circunstancia de otorgar a la zona incorporada el status sanitario "libre de fiebre aftosa que no práctica la vacunación" y el pertinente reconocimiento internacional de los productos provenientes de aquella región lejos de entrañar una razonable preocupación debería ser motivo de orgullo -porque evidencia un avance en el aspecto sanitario- y de satisfacción, al constituir potencialmente la puerta de ingreso a otros mercados del mundo.

Lamentablemente lo que debería ser un logro a celebrar se ve opacado por el precio que la población debe abonar para poder consumir carne.

Días atrás el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro Ing. Alfredo Palmieri manifestó: "Estamos viendo que los cortes sin hueso están aumentando y no corresponde ese aumento en función que no ha habido variaciones de precios en el mercado de origen que es Liniers e indicó "algunos indicadores muestran un aumento de entre un 15 y un 20% de la carne sin hueso extrarregional, lo que no tiene ninguna razón de ser.

Con fecha 17 de Marzo de 2013 el diario La Nación publicó un artículo relacionado con la problemática, firmado por Alejandra Groba, cuyo texto me permito transcribir parcialmente. Dice: "Los más de 800.000 habitantes de la zona vieron encarecerse entre 35% y 40% la carne vacuna en estas dos semanas. Es que la región no se autoabastece de bovinos, sobre todo después de dos años de una sequía feroz que redujo su stock prácticamente a la mitad, y traía el faltante del norte del río Colorado. "Río Negro, la provincia de mayor población ganadera, pasó de 1,2 millón de cabezas vacunas a 650.000, por la sequía y las medidas económicas. Produce 175.000 novillos, pero en la zona se consumen unos 400.000", explicó el agrónomo Alfredo Adem, productor y consignatario. Así, "antes de la medida, el kilo de novillo en gancho estaba \$ 19; hoy está



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

§ 25", contó. La escasez de oferta no sólo perjudica a los consumidores. Los pocos frigoríficos relevantes que quedan en la región están viendo cómo siguen. "Río Negro tuvo la peor sequía en 40 años. Mucha hacienda murió y otra fue a La Pampa, de donde ahora no puede volver", señaló Sergio Rivas, dueño del único que queda de los tres frigoríficos importantes que había en Neuquén. "Nosotros tratamos hacienda de Coronel Pringles, faenábamos en Neuquén y vendíamos. Al día siguiente de la medida, no conseguimos animales acá. Ahora tenemos que faenar en plantas de terceros al norte de la barrera y traer carne sin hueso, hasta el asado. Los frigoríficos de esta zona quedamos sobredimensionados, no sabemos cómo vamos a mantener los puestos de trabajo", dijo. (Lo resaltado en negrita me pertenece)

Sr. Presidente: Tengo plena conciencia de que el tema en cuestión venía siendo estudiado por las autoridades nacionales pero -como es de su conocimiento y de los Sres. legisladores- se han tejido varias hipótesis acerca de las reales razones que impulsaron la medida. No sería serio de mi parte pensar que ello favorecería a una determinada firma vinculada al negocio de las carnes o que fue impulsada por algún ex funcionario nacional proveniente de esa zona.

Estimo imperioso determinar fehacientemente las causales del alza de los precios del producto que nos ocupa y no tengo dudas de la importancia de condenar (si la hubiere) la especulación, llegando incluso y -en última instancia- a aplicar la Ley de Abastecimiento como sugirió el Ministro Palmieri.

Estoy convencido de que necesitamos una sociedad con actores responsables que contribuyan al beneficio del conjunto y coloquen a Argentina en una situación más favorable para ofrecer y /o exportar al mundo productos de calidad.

Asimismo creo oportuno acompañar las nuevas medidas implementando en la región un Programa de Desarrollo Pecuario, destinado a mejorar la productividad, recuperar y superar el stock perdido, generar empleo, facilitar la competencia y aumentar la oferta. Ello redundaría en beneficio de los productores, los industriales, los proveedores y consumidores.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.